

	<b>Expediente Nro. 008455-500028-21</b> <b>Actuación 19</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/11/2023 Estado: Cursado
--	--	---

## TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

61.(Exp. N° 008455-500028-21) - Atento: a lo aprobado por la Asamblea del Claustro de ISEF del 24/04/23 y los informes de la Dirección General de Jurídica y del Asesor Legal de ISEF, se resuelve:

- 1 - Tomar conocimiento del informe elevado por la Dirección General de Jurídica.
- 2 - Remitir a la Asamblea del Claustro para solicitar incorpore las siguientes modificaciones, a la mayor brevedad posible
  - a.- Desglosar la nominación del Título del propio Plan de estudios. En consecuencia solicitar al CDC que la denominación del título sea "Técnico Guardavidas".
  - b.- Ajuste la sumatoria de créditos sugerida en el tercer y cuarto semestre. En consecuencia corregir la cantidad de créditos del tercer semestre, pasando a totalizar 30 créditos, y la cantidad de créditos del cuarto semestre, pasando a totalizar 32 créditos.
- 3 - Solicitar, así mismo, a la Asamblea del Claustro de ISEF que incorpore una reseña de la Unidad Curricular "Práctica Profesional". Distribuido N° 1096/23. 6 en 6 Pase a la Asamblea del Claustro.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 21/11/2023 12:17:23.

	<b>Expediente Nro. 008455-500028-21</b> <b>Actuación 20</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 21/11/2023 Estado: Cursado
--	--	---

## TEXTO

La Asamblea del Claustro de ISEF reunida en sesión Ordinaria del 24/11/2023, acuerda:

(008455-500028-21)Atento a las consideraciones elevadas por la Dirección General de Jurídica y al informe del Asesor Legal de ISEF.

- Establecer que el título a otorgar a quienes cumplan con aprobación la totalidad será de Técnico Guardavidas y retirarlo del documento curricular según sugerencia recibida.
- Establecer que la cantidad de créditos del tercer semestre totaliza30 créditos y del cuarto semestre 32 créditos.
- Aprobar la reseña de la Unidad Curricular Práctica Profesional con la siguiente redacción

“Esta unidad curricular constituye un espacio de ensayo y reflexión de la práctica profesional, a partir de un proyecto de intervención, sobre un territorio dado, en un ámbito particular. Su objeto de estudio es la práctica profesional de formación.

La práctica profesional procurará trabajar en torno a la conformación del perfil comunitario del Guardavidas como promotor de la prevención. Se procurará brindar elementos para la conformación de equipos multidisciplinarios de referencia en el área de prevención de accidentes y manejo de distintos riesgos en el medio acuático y su entorno” (14 en 14)

En función de lo cual se ajusta la versión de los folios 51 a folios 60 y se eleva nueva versión a consideración de la Comisión Directiva.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 29/11/2023 10:59:06.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Comunicacion.pdf	84 KB	21/11/2023 12:20:22
Tecnatura Guardavidas VF NOV23.pdf	413 KB	29/11/2023 10:52:15



Secretaría Comisión Directiva ISEF &lt;secretariadirectivaisef@gmail.com&gt;

---

**Resolución N° 61 CD 17/11/23.-**

---

Secretaría Comisión Directiva ISEF &lt;secretariadirectivaisef@gmail.com&gt;

20 de noviembre de 2023,  
12:35 p.m.

Para: Secretaría Claustro ISEF &lt;secretariaclaustroisef@gmail.com&gt;

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

61.

(Exp. N° 008455-500028-21) - Atento: a lo aprobado por la Asamblea del Claustro de ISEF del 24/04/23 y los informes de la Dirección General de Jurídica y del Asesor Legal de ISEF, se resuelve:

1 - Tomar conocimiento del informe elevado por la Dirección General de Jurídica.

2 - Remitir a la Asamblea del Claustro para solicitar incorpore las siguientes modificaciones, a la mayor brevedad posible

a.- Desglosar la nominación del Título del propio Plan de estudios. En consecuencia solicitar al CDC que la denominación del título sea "Técnico Guardavidas".

b.- Ajuste la sumatoria de créditos sugerida en el tercer y cuarto semestre. En consecuencia corregir la cantidad de créditos del tercer semestre, pasando a totalizar 30 créditos, y la cantidad de créditos del cuarto semestre, pasando a totalizar 32 créditos.

3 - Solicitar, así mismo, a la Asamblea del Claustro de ISEF que incorpore una reseña de la Unidad Curricular "Práctica Profesional". Distribuido N° 1096/23. 6 en 6 Pase a la Asamblea del Claustro.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/1096-23.pdf>

--

Atte Cecilia Bozzatta/Secretaría Comisión Directiva

Instituto Superior de Educación Física (ISEF)

Tel.: 2480 01 02 int. 214

[secretariadirectivaisef@gmail.com](mailto:secretariadirectivaisef@gmail.com)

## PLAN DE ESTUDIO DE LA TECNICATURA DE GUARDAVIDAS

### PRESENTACIÓN

El plan que sigue, de transformación del Curso de Guardavidas en una Tecnicatura, obedece a la necesidad de integrar la oferta de formación asociada a esta profesión en clave universitaria y en el concierto más amplio de la educación física a nivel superior.

Ha sido elaborada en el período de un año en el marco de una Comisión Asesora de la Comisión Directiva de ISEF, con la participación y colaboración de diversos actores y a partir de una propuesta inicial del Orden de Egresados del curso correspondiente. Luego de este trabajo inicial, la propuesta fue continuada por una comisión de trabajo designada por el claustro (Acta N.º 12, de Sesión Ordinaria de fecha 16 de noviembre de 2018; acta N.º13 de Sesión Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2018)

Para presentar sus contenidos, se tomó como referencia la estructura sugerida por la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) en su documento *Pautas sugeridas para la revisión y presentación de los planes de estudios*, por lo que se divide la propuesta en: Antecedentes y Fundamentación; Objetivos de la Formación y Perfil del Egresado; Denominación del Título; Duración de la Carrera y Créditos Mínimos; Estructura del Plan; Contenidos Básicos y Áreas de Formación; y Orientaciones Pedagógicas (Exp. N.º 008450-000267-19.- Criterios Orientadores para la elaboración de propuestas de carreras de pre - grado en ISEF).

### ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN

La formación de Guardavidas en nuestro país comienza en el año 1935 a partir de un curso realizado por la Comisión Nacional de Educación Física (C.N.E.F) para aspirantes a salvavidas en las costas de Montevideo. Se destaca el vínculo de las poblaciones locales con el medio acuático, esto puede observarse en documentos generados por portugueses y españoles que describen las habilidades de los lugareños para desplazarse en los espejos de agua naturales desde muy temprano en la vida independiente de nuestro país<sup>1</sup>.

En 1925 se instrumenta el “*Curso de Instructores Voluntarios*” en la órbita de la Comisión Nacional de Educación Física (CNEF)<sup>2</sup>. Este curso se desarrolla mayormente en las playas en el

<sup>1</sup> Al respecto son interesantes los aportes de Américo Benítez en su libro “Natación y Salvamento”: “Aníbal Barrios Pintos, en su nota histórica ‘imagen sueca de Montevideo’ cita a Carlos E. Blath, que en 1839, en su libro publicado en Estocolmo ‘Viaje a Montevideo y Buenos Aires y descripción del Río de la Plata y las Provincias Unidas del mismo nombre...’, describe al gaucho, al campesino y otros, y haciéndolo sobre Montevideo en una parte dice: ‘Esta ciudad debe ser una de las más saludables en América del Sur. circundada en tres de sus lados por agua y en el cuarto por tierra alta y plana, casi siempre soplan vientos frescos. La ciudad misma está situada en lo alto, de manera que no se forma ninguna agua estancada dentro de los muros de la ciudad: durante los meses de verano hay excelentes oportunidades para baños de agua salada. Estas se aprovechan también por los habitantes, durante esta época se ve todas las nochecitas a las damas y los caballeros vestidos en ropa de baño flotar de aquí para allá sobre las olas aun cuando éstas se acercan altas y amenazadoras sobre la costa.’” Benítez, Américo. *Natación y Salvamento* (Montevideo: Copygraf SRL, 1996), 62.

<sup>2</sup> “El salvamento en la República Oriental del Uruguay, puede decirse que comienza con el curso de Instructores Voluntarios realizado en el año 1925, como parte de un ambicioso programa de difusión de la enseñanza de la natación que fuera distribuido a todos los profesores de la C.N.E.F. con fecha 10 de febrero de 1925 con la firma del entonces Director Técnico General, Profesor Julio J. Rodríguez. Aquel programa establecía en una de sus

período estival y tiene como finalidad instruir a los pobladores en las técnicas básicas de nado, con la óptica puesta en la prevención. A su vez, incluye contenidos relacionados al salvamento, ya que quienes lo diseñaron consideraban que los instructores debían saber resolver posibles accidentes en el medio acuático.

Más adelante, en 1933, con la anterior consolidación de la Comisión Nacional de Educación Física (CNEF) se pone a consideración un proyecto para desarrollar un curso de: “Vigilantes y Salvavidas de Playa”. Dicho proyecto proponía la realización de un curso teórico - práctico a impartir por parte de funcionarios docentes dependientes de la Dirección Técnica de la CNEF, a realizarse en el pabellón flotante del Club Neptuno. Estas ofertas de formación fueron promovidas por el Prof. Julio J. Rodríguez, Director Técnico General de la CNEF en esos años. Luego hasta el año 1981 se dictan en el Instituto Superior de Educación Física (ISEF) el Curso de Salvavidas y el Curso de Instructores de Natación, siendo el primero condición excluyente para cursar el segundo.

El Curso de Salvavidas contaba con un perfil técnico enfocado al turismo: su objetivo primordial era la prevención de accidentes en el medio acuático, el rescate y el auxilio. Por su parte, el Curso de Instructores de Natación ofrecía un perfil docente con mayor énfasis en la fase de prevención, consolidando el vínculo con las comunidades estables.

El Plan de Estudios del Curso de Guardavidas 2001 reformulación 2007 propone la formación de un profesional responsable de la prevención, rescate y auxilio necesarios en todos los “espejos de agua naturales (océanos, ríos, lagos etc.) y artificiales (piscinas, parques acuáticos etc.) habilitadas o no para su uso recreativo o deportivo”<sup>3</sup>. Esto se fundamenta de la siguiente manera: “Se hace imprescindible en un país donde uno de los atractivos naturales y más concurridos son las playas. Sin mencionar que nuestro país cuenta con muchas redes fluviales y sus fronteras están prácticamente todas rodeadas por láminas de aguas naturales”<sup>4</sup>.

En este nuevo plan de estudios, serán jerarquizadas y profundizadas las líneas rectoras en relación al salvamento acuático, ampliando y actualizando los conocimientos pertinentes. Se capacitará y sensibilizará al Técnico Guardavidas para que pueda acercar la población de todo el país al medio acuático natural y su entorno. Se profundizará en esta formación la función de prevención, facilitando a los pobladores locales las técnicas y conocimientos necesarios para la adaptación y dominio del medio acuático<sup>5</sup>.

Teniendo en cuenta que hay una carencia reconocida en nuestra sociedad de infraestructura que

---

partes la enseñanza de fundamentos de salvamento.” Benítez, Américo. *Natación y Salvamento* (Montevideo: Copygraf SRL, 1996), 62.

<sup>3</sup> Plan de estudios del Curso de Guardavidas 2001 adecuación 2007. ISEF-UdelaR, p. 2.

<sup>4</sup> Plan de estudios del Curso de Guardavidas 2001 adecuación 2007. ISEF-UdelaR, p. 2.

<sup>5</sup> Según el Prof. Américo Benítez el nado utilitario se puede definir como “un método ecléctico de enseñanza de la natación, a través del cual se proporciona al alumno la posibilidad de irradiar en beneficio de otros los conocimientos adquiridos (...) No se reducen los beneficios del aprendizaje de la natación a aquel que la práctica, sino que toma un alcance mayor al proporcionar indirectamente seguridad a terceros, al tiempo que aumenta o desarrolla un concepto moral del que anteriormente se podía carecer” Benítez, Américo. *Natación y Salvamento* (Montevideo: Copygraf SRL, 1996), 146.

facilite el aprendizaje de las técnicas básicas de nado utilitario a sectores muy amplios de la población y por otra parte la abundancia de espejos de agua naturales a los que estos acceden por razones laborales, recreativas, etc.; se estima la conveniencia de ampliar la formación del Guardavidas para que, además de garantizar seguridad a los bañistas, pueda ser un educador capaz de mejorar la convivencia de la población con el medio acuático y su entorno, a través de la difusión de técnicas y hábitos de baño seguros en espejos de agua donde se desempeña profesionalmente en el área de salvamento.

Finalmente, los nuevos contextos institucionales son un elemento fundamental que justifican el pasaje de Curso a Tecnatura, con la importancia de una formación para la enseñanza, la extensión y la investigación. La opción de extender el curso en el sentido de profundizar la función educadora del guardavidas promoviendo el acercamiento de la población a la relación con el medio acuático y su entorno en general y particularmente a los espejos de agua naturales que la geografía nacional presenta en todo el territorio se ve especialmente favorecida por encontrarse el Curso de Guardavidas en una institución universitaria de formación docente, como el Instituto Superior de Educación Física.

## **OBJETIVOS**

La formación del Técnico Guardavidas, tendrá como objetivos:

1. Proporcionar las técnicas específicas y los conocimientos necesarios para el desarrollo de las funciones de prevención, rescate y auxilio en el medio acuático.
2. Brindar elementos conceptuales y metodológicos para la planificación y desarrollo de acciones en y con la comunidad, que favorezcan una relación segura y responsable de las personas con los diferentes espejos de agua y su entorno.
3. Promover la formación de un profesional crítico y reflexivo que sea capaz de pensar, interpelar e intervenir en su práctica profesional, vinculándose con los ámbitos de producción de conocimiento próximos al campo.
4. Atender la dimensión axiológica del proceso formativo de manera que le permita al egresado afrontar éticamente las circunstancias propias de su actividad profesional con especial énfasis en las instancias de salvamento.
5. Organizar una formación transversal dentro del área salud, que implique acercamientos a las funciones universitarias

## **PERFIL DE EGRESO**

El egresado estará habilitado para:

- Ejercer las funciones de prevención, rescate y auxilio en el medio acuático y su entorno.
- Desarrollar acciones inherentes a su rol con perfil comunitario visualizando la prevención como un concepto posible de trasladar hacia actividades docentes y a otras áreas, promoviendo el correcto manejo del cuerpo en el agua y su entorno, con y sin elementos flotantes.
- Colaborar en el diseño y ejecución de políticas públicas en su área de conocimiento específico.
- Formar parte de equipos multidisciplinarios de referencia en el área de prevención de

accidentes y manejo de distintos riesgos en ese medio, así como llevar adelante tareas de investigación vinculadas a su campo profesional.

- Reconocer la importancia de ejercer la profesión integrado a un equipo, brindando herramientas para las prácticas colectivas en general y específicamente para desarrollar la capacidad de funcionar en forma de cuerpo organizado.
- El egresado de la Tecnicatura en Guardavidas podrá desarrollar sus actividades en lugares habilitados para baños, lo que incluye playas y costas oceánicas; ríos, arroyos y lagunas; piscinas de instituciones públicas o privadas y parques acuáticos.

### **DURACIÓN DE LA CARRERA Y CRÉDITOS MÍNIMOS PARA LA TITULACIÓN**

El estudiante cumplirá con un mínimo de 160 créditos. La carrera tendrá una duración de dos años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 literal b de la Ordenanza de Estudios de Grado y Otros Programas de Formación Terciaria.

Los créditos se distribuyen según áreas de formación como se detalla más adelante. Se otorga un (1) crédito a un promedio de 15 horas de trabajo estudiantil, siendo que éste comprende tanto horas de clase, como trabajo asistido y estudio personal.

### **DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN**

Este plan de estudios estará organizado en cuatro semestres. De los 160 créditos mínimos totales 134 corresponden a unidades curriculares obligatorias y 26 créditos a unidades curriculares optativas-electivas, actividades de extensión, investigación, espacios de formación integral y/o pasantías.

Más allá de la oferta de cursos, los créditos (especialmente los de actividades optativas - electivas) podrán obtenerse mediante la realización de diversas unidades curriculares (cursos de duración variable, pasantías, seminarios, etcétera). En cada unidad curricular habrá de explicitarse claramente los créditos a asignar, el área de conocimiento, y los conocimientos previos requeridos y/o recomendados para asegurar una calidad razonable de los procesos de aprendizaje a lo largo de la Tecnicatura.

### **ÁREAS DE FORMACIÓN**

#### **Área de Salvamento Acuático. 50 Créditos**

Las unidades curriculares de esta área buscan promover los conocimientos referidos al salvamento acuático en sus tres funciones básicas: prevención, rescate y auxilio. Dicha tríada implica el desarrollo de diferentes técnicas, así como funciones específicas de la profesión del Técnico Guardavidas. Este conjunto de conocimientos estará orientado al uso del medio acuático de forma responsable y segura. De este modo en la definición de objetos propios con marcadas especificidades, intervendrán campos de conocimiento de otras ciencias; biológicas, culturales y sociales.

**Área de las Geociencias y de la Salud. 42 Créditos**

En esta área de formación, las UC buscan formar al Técnico Guardavidas como un promotor de salud comunitaria vinculado a la prevención y atención de accidentes. Por otro lado, se facilitarán los conocimientos sobre aquellos fenómenos naturales que afectan la dinámica del medio acuático y su entorno, determinando los niveles de riesgo sobre los que el Técnico Guardavidas habrá de orientar su acción. En este sentido tomarán sus elementos principales de las ciencias biomédicas, por un lado, y de las Geociencias por otro.

**Área de Ciencias Humanas y Sociales. 42 Créditos**

Esta área se orientará a proveer al Técnico Guardavidas de los conocimientos necesarios para desarrollar la prevención de accidentes desde un enfoque educativo dirigido a las diferentes poblaciones y contextos. El objetivo será facilitar el acceso de las comunidades a los espejos de agua naturales y artificiales para sus distintos usos, con la óptica puesta en el desarrollo de un vínculo seguro y responsable con los mismos. Esta área tomará conocimientos específicos de las ciencias humanas y sociales.

**ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS****Sobre la enseñanza**

Las orientaciones para los procesos de enseñanza en la educación superior, de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza de Grado, buscan garantizar además de su alta calidad y rigor científico, su profundidad epistemológica y apertura a diversas corrientes de pensamiento, así como el desarrollo de destrezas y la promoción de aprendizajes autónomos por parte de los estudiantes. Más que a la exclusiva transmisión de información, la acción pedagógica habrá de estar orientada a la promoción de procesos reflexivos y activos de construcción de conocimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, la enseñanza promovida en esta Tecnicatura habrá de ser de naturaleza activa y tendrá como centro la plena realización de la capacidad, creatividad y desarrollo integral de cada estudiante. La vinculación entre actividades de investigación, extensión y las prácticas de enseñanza merecerá especial atención, teniendo en cuenta lo que estas aportan al aprendizaje, en un marco de formación ética que remarque su compromiso y solidaridad con la sociedad que les permitió formarse como universitarios.

**Sobre las sugerencias metodológicas para presentar el saber**

En cuanto a estrategias para presentar el saber, y teniendo en cuenta la necesidad de promover la participación activa del estudiante como el protagonista de su proceso educativo, se sugiere a los equipos responsables ensayar una diversidad importante de abordajes que atiendan las múltiples formas de aprendizaje que puede tener cada sujeto.

Lo anterior implica, entre otras cuestiones: prever oportunidades para acercar el saber de forma presencial y virtual, en el marco de diversas modalidades organizativas, pero siempre garantizando su calidad. Se busca privilegiar las experiencias en las que el estudiante (de forma

individual o grupal) se enfrente a resolver problemas nuevos y complejos movilizando conocimientos específicos con iniciativa y creatividad. A su vez, se sugiere integrar la enseñanza teórica y práctica, articulando para posibilitar el desarrollo de las habilidades y destrezas buscadas; conectando estas últimas con espacios de producción de conocimiento que consoliden la actualización y contextualización del saber propio del campo técnico.

### **Sobre la evaluación del aprendizaje y la enseñanza**

La evaluación de aprendizajes y enseñanza habrá de ser atendida en su doble función: la formativa y la propiamente verificativa. Tal y como ocurre en las orientaciones pedagógicas de la Licenciatura en Educación Física, se sugiere que la evaluación sea realizada sobre los dos procesos que forman parte del sistema didáctico: el del aprendizaje y el de la enseñanza. Ambos, juntos a la vez que situados, darán cuenta del alcance de la comprensión del conocimiento y los saberes en cuestión.

Este enfoque propone privilegiar a la evaluación entendida como mecanismo de aprendizaje que aporta valor, pero desde un nuevo encuentro con el saber, consolidándose así como práctica educativa engarzada a la enseñanza. Se sugiere, asimismo, la elaboración colectiva de dispositivos de auto-evaluación, que propongan volver a interrogarse sobre el saber comprendido y sobre sus errores.

En el caso de su función estrictamente verificadora, y llegado el momento de establecerse la calificación, ésta ha de entenderse como la conclusión de un proceso de trabajo individual y colectivo, que dé impulso a procesos de enseñanza y aprendizaje futuros.

**Anexos – 1. Malla Curricular de asignaturas obligatorias y sus correspondientes créditos.**

ÁREAS DE FORMACIÓN	SEMESTRE 1	Créditos	SEMESTRE 2	Créditos	SEMESTRE 3	Créditos	SEMESTRE 4	Créditos
Área de Salvamento Acuático	Técnicas de Salvamento Acuático I	16	Prácticas y Estrategias de Rescate	14	Educación para la prevención del ahogamiento	12	Técnicas de Salvamento Acuático II	8
Área de las Geociencias y de la Salud.	Fundamentos Anatómo-fisiológicos	10	Emergencias Acuáticas y Primeros Auxilios	6	Entrenamiento específico del guardavidas	8		
	Geociencias I	6	Geociencias II	6			Educación física y Salud I	6
Área de Ciencias Humanas y de la Educación.			Natación I	6	Práctica Profesional			12
					Fundamentos Grales de las Ciencias Humanas	10	Políticas públicas y salud/ Políticas públicas, TL y O	6
	Introducción a la profesión del guardavidas	8						
	Total del semestre	40		32		30		32
	Total de créditos obligatorios	134						
	Créditos específicos	96						
	Créditos tomados de LEF	38						

**Grilla de créditos por áreas de formación.**

	<b>CRÉDITOS POR ÁREAS (obligatorio)</b>	<b>CRÉDITOS OPTATIVOS O ELECTIVOS.</b>
<b>Área de Salvamento</b>	<b>50</b>	<b>26</b>
<b>Área de geociencias y salud</b>	<b>42</b>	
<b>Área de las ciencias humanas y la educación</b>	<b>42</b>	
<b>TOTAL de créditos de Tronco común</b>	<b>134</b>	
<b>TOTAL de la carrera</b>	<b>160</b>	

**Anexo 2. Propuesta de sumarios de las Unidades****Curriculares TÉCNICA DE SALVAMENTO 1****Semestre 1 / Créditos: 16 / Práctica**

Esta unidad curricular hace foco en la adquisición y automatización de las técnicas de salvamento, el correcto manejo de los diferentes materiales de rescate y la capacidad de tomar decisiones en condiciones adversas por parte de los y las estudiantes, para favorecer la mayor probabilidad de éxito en situaciones de auxilio, dando seguridad y confianza al Guardavidas.

**EMERGENCIAS ACUÁTICAS Y PRIMEROS AUXILIOS / PRIMEROS AUXILIOS****Semestre 2 / Créditos: 6 / Teórica**

En esta unidad curricular se presentan los conocimientos específicos para el auxilio, como función y responsabilidad directa del Guardavidas en su ámbito laboral, especialmente frente a situaciones de emergencias en el medio acuático y su entorno. Es importante además, poder brindar las herramientas y profundización necesarias para la capacitación en maniobras básicas de Reanimación Cardio-Pulmonar y manejo del Desfibrilador Externo-Automático en la comunidad.

**PRÁCTICAS Y ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y RESCATE****Semestre 2 / Créditos: 14 / Práctica**

El propósito de esta unidad curricular gira en torno al planteo de situaciones prácticas que contemplen vivencias específicas en playas fluviales, oceánicas, ríos, arroyos, desembocaduras, parques acuáticos, piscinas, lagos, entre otros entornos naturales y artificiales. Se busca que estas instancias permitan analizar, proyectar y dirigir el conjunto de acciones encaminadas hacia la prevención y resolución de accidentes, como aspecto fundamental para un exitoso desempeño profesional del Guardavidas.

## **INTRODUCCIÓN A LA PROFESIÓN DEL GUARDAVIDAS**

### **Primer semestre/ Créditos: 8 / Teórica**

La propuesta de esta unidad curricular se divide en tres módulos: perspectiva histórica del salvamento y la profesión; ética y responsabilidad civil del Guardavidas; y aspectos psicológicos de la función de Guardavidas.

## **EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL AHOGAMIENTO**

### **Tercer semestre/ Créditos: 12 / Práctica**

Esta asignatura brindaría las herramientas para que el guardavidas pueda planificar y llevar adelante proyectos de educación en prevención de ahogamiento y seguridad acuática, adecuados a las necesidades de los grupos destinatarios y localidad específica, principalmente en el medio acuático natural. Se busca facilitar en el estudiante la comprensión e integración de conocimientos teórico-prácticos y metodológicos, vinculados a la enseñanza del nado utilitario, así como fortalecer ciertas capacidades necesarias para educar en competencias en seguridad acuática a un grupo determinado. Se procura articular ciertos contenidos con diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, comprometidas con los objetivos de prevención y educación para la prevención.

## **GEOCIENCIAS 1**

### **Primer semestre / Créditos 6 / Teórica**

Esta UC tendrá un primer módulo que abordará los conceptos vinculados al funcionamiento del sistema climático y los fenómenos meteorológicos. Estos conocimientos serán base para la comprensión de algunos de los fenómenos resultantes de la interacción atmósfera - hidrosfera que se abordarán en la UC Geociencias 2. Como complemento, se iniciará a los estudiantes en el uso de tecnologías para la previsión de tiempo, así como en métodos de observación meteorológica. El segundo módulo de esta UC, brindará conceptos de geomorfología y dinámica de los cuerpos de agua continentales como herramienta para la prevención de ahogamientos en el interior del país.

## **GEOCIENCIAS 2**

### **Segundo semestre / Créditos: 6 / Teórica**

Esta UC tendrá como eje central otorgar conocimientos vinculados a la dinámica de la zona costera de forma tal que el guardavidas sea capaz de interpretar diversos fenómenos como el

oleaje y las corrientes costeras como herramienta para la prevención de ahogamientos. En este sentido se pretende también enseñar el uso de tecnologías de previsión de vientos y oleaje, y coordinar salidas prácticas con la UC Prácticas y estrategias de rescate. A su vez, se abordarán ciertos temas relevantes para la profesión vinculados a la ecología de los sistemas costeros como las floraciones de algas tóxicas, la aparición de organismos que impliquen riesgo sanitario para los bañistas y la creciente degradación del ambiente costero.

## **TÉCNICAS DE SALVAMENTO ACUÁTICO II**

### **Cuarto semestre/ Créditos: 8 / Práctica**

Esta UC tiene como objetivo principal el conocimiento y correcto manejo de diferentes embarcaciones con y sin motor, que se utilizan para el rescate en el medio acuático. Se busca abordar las diferentes técnicas de salvamento que se utilizan con dichas embarcaciones: kayak, tablones, moto de agua, gomones, entre otros, brindando herramientas para seleccionar el tipo de embarcación adecuado a utilizar en un espejo de agua específico en función de la dinámica particular del momento y la situación de rescate necesaria.

## **ENTRENAMIENTO ESPECÍFICO DEL GUARDAVIDAS**

### **Tercer Semestre / Créditos: 8 / Teórica**

Esta asignatura busca introducir al guardavidas en la teoría general y específica del entrenamiento, brindando herramientas para la planificación e implementación de procesos de preparación de entrenamiento específicos, que permitan el desarrollo y mantenimiento de su labor.

## **PRÁCTICA PROFESIONAL**

### **Tercer y cuarto semestre / Créditos: 12 / Práctica**

Esta unidad curricular constituye un espacio de ensayo y reflexión de la práctica profesional, a partir de un proyecto de intervención, sobre un territorio dado, en un ámbito particular. Su objeto de estudio es la práctica profesional de formación.

La práctica profesional procurará trabajar en torno a la conformación del perfil comunitario del Guardavidas como promotor de la prevención. Se procurará brindar elementos para la conformación de equipos multidisciplinarios de referencia en el área de prevención de accidentes y manejo de distintos riesgos en el medio acuático y su entorno.

	<b>Expediente Nro. 008455-500028-21</b> <b>Actuación 21</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 29/11/2023 Estado: Para Actuar
--	--	---

**TEXTO**